

1799-1802. Junta ff de Loubays. L-30, n. 138
 Genta Consumin el Cargo del Cond^e de la Lancha de Nueva
 va N^o 44 lo sig^{te}

- Cuarenta y Dos Libras de Polvora en siete Cantarozos =
- Cinco Balas del Calibre de 18 =
- Siete Cartuchos de Lienzo =
- Quince Cartuchos de Pedreno con Frey onray de Polvora
 cada uno =
- Quince Plátiles de Madera =
- Veinte y ocho Estopines =
- Siete Coetes =
- Veinte y una y media Libras de Tarcia =
- Veinte Libras de Cuerda Mecha =
- Doce Piedras de Fusil y Pistolas =
- Una Hacha =

A bordo de la expresada Lancha al Ancla en la Playa de
 el Grao. a 30 de Sep. de 1804 =

Por su orden Fran^{co} Albarez
 Pedro Villaverde

